



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

**"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua".**

Comisión de Desarrollo Municipal y Fortalecimiento del Federalismo

LXVII/CDMFF/12

## **A C T A**

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua siendo las **diez horas con doce minutos** del día **treinta de noviembre del año dos mil veintidós**, se llevó a cabo la reunión híbrida de la Comisión de Desarrollo Municipal y Fortalecimiento del Federalismo, en la Sala Revolución, ubicada en la planta baja del edificio sede del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, de conformidad con lo señalado en el Acuerdo No. LXVII/0016/2022 P.C. realizándose bajo el siguiente:

### **Orden del Día**

**I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.**

**II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.**

**III.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.**

**IV.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Proyecto de Dictamen que recae en la siguiente iniciativa:**

- Iniciativa No. 1149 Iniciativa con carácter de decreto, por medio de la cual solicita la ampliación del fondo legal de ese Municipio.

Iniciador: Ayuntamiento Galeana.

**V.- Análisis y discusión de las siguientes iniciativas:**

- Iniciativa No. 913 con carácter de decreto, a efecto de reformar el artículo 31 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, a fin de crear la Comisión de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

**"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua".**

Comisión de Desarrollo Municipal y Fortalecimiento del Federalismo

LXVII/CDMFF/12

Iniciador o Promovente: Dip. Benjamín Carrera Chávez (MORENA), Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (PT), Dip. Ilse América García Soto (MC).

- Iniciativa No. 1007. Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), así como a la Secretaría General de Gobierno, para que por conducto de la Dirección del Registro Público de la Propiedad y del Notariado, lleven a cabo las acciones pertinentes para que de conformidad al Convenio de Coordinación relativo al Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros, ratificado por el Gobierno del Estado de Chihuahua el 18 de marzo del 2022, tengan a bien destinar los recursos pertinentes para lograr incorporar a la totalidad de los municipios de la Entidad en dicho programa, particularmente a los que integren los Distritos Judiciales: Andrés del Río (Guachochi, Batopilas y Morelos), Mina (Guadalupe y Calvo), Arteaga (Chínipas, Guazapares y Urique), Camargo (Camargo, La Cruz, San Francisco de Conchos y Saucillo), Guerrero (Guerrero, Gómez Farías, Madera, Matachí y Temósachic) y Rayón (Ocampo, Maguarichi, Moris y Uruachi).

Iniciador o Promovente: Dip. Noel Chávez Velázquez (PRI).

#### **VI.- Informe del turno de la siguiente iniciativa:**

- Iniciativa No. 1450. Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Protección Civil del Estado de Chihuahua; así como adicionar una fracción LIV, al artículo 28 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, para que sea obligación de los municipios expedir el atlas de riesgo y actualizarlo anualmente.

Iniciador o Promovente: Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN)



## VII. Asuntos generales.

### ASUNTOS TRATADOS

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, se procedió a pasar lista de asistencia, por lo que el **Diputado Presidente Ismael Pérez Pavía**, solicitó al **Diputado Omar Bazán Flores**, pasar lista de asistencia con el fin de verificar el quórum legal, encontrándose presentes las siguientes personas:

Dip. Ismael Pérez Pavía	(PAN)	Presidente
Dip. Omar Bazán Flores	(PRI)	Secretario en Funciones
Dip. Saúl Mireles Corral	(PAN)	Vocal

Estando presentes 3 de los 5 diputados y diputadas integrantes de la comisión, notando la ausencia de la **Diputada Leticia Ortega Máñez**, la cual presentó justificante.

En virtud de contar con el quórum legal establecido, el **Diputado Presidente Ismael Pérez Pavía** procedió a declarar que los acuerdos tomados en la reunión cuentan con plena validez legal

II.- Continuando con el segundo punto del orden del día, el **Diputado Presidente Ismael Pérez Pavía**, procedió a dar lectura al Orden del Día y solicitó a la **Diputado Secretario Omar Bazán Flores**, sometiera a consideración de las y los Diputados integrantes de la Comisión su contenido, siendo aprobado por **unanimidad de las y los integrantes de la Comisión**.

Se integró a la reunión el **Diputado Francisco Adrián Sánchez Villegas**.



III.- Por lo que corresponde al tercer punto del orden del día, el **Diputado Presidente Ismael Pérez Pavía**, procedió a preguntar a las y los integrantes de la Comisión, si tenían alguna observación en cuanto al contenido del acta de la reunión anterior, misma que fue enviada con la debida antelación vía correo electrónico y, no existiendo observaciones, solicitó al **Diputado Secretario Omar Bazán Flores** proceder a someterla a votación, siendo aprobada por **unanimidad de los Diputados integrantes de la Comisión**.

IV.- En lo que respecta al cuarto punto del orden del día, con respecto al análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen que recae en la Iniciativa No. 1149 con carácter de decreto, por medio de la cual solicita la ampliación del fondo legal de ese Municipio.

Cediendo el uso de la voz a la Secretaria Técnica, misma que procedió a exponer el proyecto de dictamen previamente realizado, mencionando así que dentro de la parte del Decreto, añadir lo relativo a la ampliación y las coordenadas del nuevo fondo legal.

Una vez explicado el proyecto de Dictamen, el **Diputado Presidente Ismael Pérez Pavía**, pregunto a los y las integrantes de la comisión si existe algún comentario, no habiendo alguno.

Se procede a la votación, por lo que el **Diputado Presidente Ismael Pérez Pavía** solicito al **Diputado Secretario Omar Bazán Flores**, sometiera a consideración el contenido del dictamen antes referido, siendo **aprobado por unanimidad de las y los diputados integrantes de la comisión**.

V.- Siguiendo con el análisis y discusión de la **Iniciativa No. 913** con carácter de decreto, a efecto de reformar el artículo 31 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, a fin de crear la Comisión de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial, el **Diputado Presidente Ismael Pérez Pavía**, solicitó a la Secretaría Técnica exponer lo correspondiente.



En relación a dicho asunto, mencionó la Secretaria Técnica que una vez recibidos los oficios (25) por parte de los municipios en relación a la creación de la comisión, la mayoría se encuentra a favor, 16 a favor, en contra 8 y uno no se pronunció.

Así mismo, se comentó que el municipio de Ojinaga se manifestó en contra ya que no consideran de gran aplicación tomando en cuenta las necesidades de su municipio, los que se manifestaron a favor lo hicieron con la reserva de que se atienda a las necesidades de cada municipio.

La secretaria Técnica mencionó que la iniciativa en discusión, tiene a la par otra iniciativa turnada a Comisiones Unidas de Desarrollo Municipal y Fortalecimiento del Federalismo y Juventud y Niñez, que pretende la adición de una fracción al artículo 31, a efecto de crear la Comisión de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, también presentada por parte del Grupo Parlamentario de MORENA, además propuso tomar en particular las necesidades de cada municipio para analizar la creación de la comisión en aquellos que no tengan la posibilidad de abrir la puerta a esta oportunidad.

Hizo uso de la voz el **Diputado Adrián Sánchez Villegas**, mencionó que si existe una posibilidad de que cada municipio decida, así como solicitar a la Mesa Directiva que la iniciativa turnada a Comisiones Unidas se turne únicamente a la Comisión de Desarrollo Municipal y Fortalecimiento del Federalismo. Por lo que se acuerdo en Comisión realizar lo pertinente para la solicitud de cambio de turno.

Continuando con el análisis y discusión de la **Iniciativa No. 1007**, con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), así como a la Secretaría General de Gobierno, para que por conducto de la Dirección del Registro Público de la Propiedad y del Notariado, lleven a cabo las acciones pertinentes para que de conformidad al Convenio de Coordinación relativo al Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros, ratificado por el Gobierno del Estado de Chihuahua el 18 de marzo del 2022, tengan a bien destinar los recursos pertinentes para lograr incorporar a la totalidad de los municipios de la Entidad en dicho programa, particularmente a los que integren los Distritos Judiciales: Andrés del Río (Guachochi, Batopilas y Morelos), Mina (Guadalupe y Calvo), Arteaga (Chínipas, Guazapares y Urique), Camargo (Camargo, La Cruz, San Francisco de Conchos y Saucillo), Guerrero



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua".

Comisión de Desarrollo Municipal y Fortalecimiento del Federalismo

LXVII/CDMFF/12

(Guerrero, Gómez Farías, Madera, Matachí y Temósachic) y Rayón (Ocampo, Maguarichi, Moris y Uruachi), el **Diputado Presidente Ismael Pérez Pavía**, solicitó a la Secretaría Técnica expusiera lo correspondiente.

La secretaria Técnica procedió a dar lectura al oficio recibido por parte del Registro Público de la Propiedad, el cual habla que en relación al convenio recibido con SEDATU no se cuentan con avances registrados toda vez que la mencionada dependencia Federal informó que dada la limitación de fondos no fueron integrados, así mismo no se realizaron ciertas actividades por falta de recursos federales. Así mismo, el oficio menciona los avances que se han tenido al respecto de las oficinas del Registro Públicos en los municipios, así como estadísticas sobre la carga de diversos distritos judiciales. Mencionó además que es importante tomar en cuenta lo relativo a los actos de registro, ya que serán un indicador de nuevas medidas.

Por su parte, lo relativo con el oficio girado al Diputado Noel Chávez Velázquez, la secretaria técnica se acercó con sus asesores, los cuales comentaron que querían que se dictaminara como estaba establecido en la ley anteriormente.

Dado lo anterior, la secretaria técnica sugirió que, si bien el Registro Público ya explicó porque no hay registradores en los municipios mencionados, dado lo anterior, sugiere que se exhorte a SEDATU en cuanto a darle la importancia a la digitalización de los archivos y así tomar en cuenta al Registro Público de la Propiedad y el Notariado de Chihuahua, dando así cumplimiento a la iniciativa presentada por el Diputado Noel Chávez Velásquez.

Por su parte el **Diputado Francisco Adrián Sánchez Villegas**, menciona la inquietud que ha recibido por parte de algunos municipios ante la falta de dependencias, además que en dichos municipios faltan funciones gubernamentales que se debe tener a consideración la importancia de fortalecer esos mismos.

El **Diputado Saul Mireles Corral**, coincide con lo antes mencionado, así como con la opinión de la secretaria técnica.

Sometiendo a consideración el sentido de lo propuesto de la secretaria técnica.



El **Diputado Presidente Ismael Pérez Pavía**, solicito al **Diputado Secretario Omar Bazán Flores**, sometiera a votación el sentido del dictamen antes referido en los términos propuestos, ante los diputados integrantes de la Comisión, **siendo aprobado por unanimidad de los diputados de esta Comisión.**

VI. Continuando con el orden del día, en cuanto a la **Iniciativa No. 1450**, Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Protección Civil del Estado de Chihuahua; así como adicionar una fracción LIV, al artículo 28 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, para que sea obligación de los municipios expedir el atlas de riesgo y actualizarlo anualmente, se concedió el uso de la palabra a la Secretaria Técnica, por lo que presenta el resumen de lo que consiste esta iniciativa. Mencionó el **Diputado Presidente Ismael Pérez Pavía** que respecto a este tema sería excelente que cada municipio cuente con su atlas de riesgo, sin embargo hay municipios que no tienen los recursos económicos para realizarlo, además que se cuentan con muy pocos días para votar por eso; por lo que la Secretaria Técnica pide que se amplíe el plazo para presentar mas estudios respecto a esto. Coincide el **Diputado Adrián Sánchez Villegas** con lo que planteó el **Diputado Ismael Pérez Pavía**, además comentó que valdría la pena incorporar la participación de la Coordinación Estatal de Protección Civil y mencionó la eliminación del antes Fondo Federal, por lo que deja en vulnerabilidad a ciertos municipios con menores recursos.

El **Diputado Saul Mireles Corral**, menciona que la realización de un Atlas de Riesgo conlleva bastante tiempo y recursos. Se acordó continuar con el estudio de la iniciativa en posteriores reuniones.

VII.- Por lo que respecta al último punto del orden del día, el **Diputado Presidente Ismael Pérez Pavía** preguntó a las y los Diputados integrantes de la Comisión si existe algún asunto general a tratar.

Por lo que el **Diputado Adrián Francisco Sánchez Villegas**, aprovechó para mencionar de un asunto turnado a Comisiones Unidas, proponiendo que el mismo sea analizado en próximas fechas mediante reunión de las Comisiones.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua".

Comisión de Desarrollo Municipal y Fortalecimiento del Federalismo

LXVII/CDMFF/12

No existiendo más asuntos generales, siendo las **diez horas cincuenta y ocho** del día en que se actúa, se dio por concluida la reunión.

**Firman**

**Por la Comisión de Desarrollo Municipal y Fortalecimiento del Federalismo**

**Dip. Ismael Pérez Pavía**  
**Presidente**

**Dip. Omar Bazán Flores**  
**Secretario en funciones**

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y FORTALECIMIENTO DEL FEDERALISMO, CELEBRADA EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2022 EN LA SALA REVOLUCIÓN DE ESTA SEDE LEGISLATIVA.